



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 AGO 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0039577/2013, por el cual el Secretario General solicita se remunere las funciones del Sr. Andrés ROLÓN; como Secretario de Facultad, Tiempo Completo (; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1030-T-2013, se lo designa como Secretario de Asuntos Estudiantiles;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Remunerar las funciones asignadas por Resolución 1030-T-2013 con la de un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (415-070), al Sr. Andrés Gustavo Ariel ROLÓN (Leg. 41742) a partir del 02 de Julio de 2013 y mientras permanezca en su cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles o hasta el 1º de Julio de 2016.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001113 -T-2013.-



1

Ay. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139